

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-09/17**

En la Ciudad de México, siendo las quince horas del día doce de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-09/17, relativa a la adquisición de bienes informáticos y diverso software**, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

NETZAHUALCÓYOTL FLORES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

MARTHA NOHEMÍ SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MIRIAM RUIZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'X' and several other marks.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidas* y *comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-09/17**

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

DANIEL LOMELÍ GARCÍA
OFIPRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

MARIO EDUARDO MÁRQUEZ AYALA
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.

ELVIA ÁLVAREZ CONTI
VECTI, S.A. DE C.V.

ALEJANDRA VERGARA TAMAYO
NOVAMEDIA, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/0768/2017 de fecha treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, la y el C. Maribel Servando Dionisio y Federico Librado Benítez Flores fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/255/2017 de fecha veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, las CC. Martha Nohemí Souza Suarez y Miriam Ruíz Valdés fueron designadas para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTSI/199/2017 de fecha seis de junio de dos mil diecisiete los CC. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, Rafael Sosa Monroy, Luis Fernando Pech Salvador y Javier Castañeda López fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 82 y 83, fracción IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y en los numerales 20 párrafo primero, 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 37, 38 y 43, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidas y comprometidos** a administrar **elecciones** locales íntegras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-09/17

Federal, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el seis de junio de dos mil diecisiete en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el seis, siete, ocho y nueve de junio de dos mil diecisiete. -----

-----**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE**-----

1. PÁGINA 26 Y 27, PARTIDA 2

DICE:

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES	
Chasis:	Torre de Formato Compacto (SFF)	
Procesador:	Intel Core i7-6700	
	Frecuencia básica: 3.40 GHz	
	Frecuencia turbo máxima: 4.00 GHz	
	Cantidad de núcleos: 4	
	Cantidad de subprocesos: 8	
Caché:	8 MB	
Chipset:	Intel Q170	
Memoria RAM:	16 GB SDRAM DDR4 2133 MHz	
Tarjeta de video:	Intel HD Graphics	
Disco Duro:	1 TB a 7200 rpm SATA	
Unidad Óptica:	DVD Writer	
Tarjeta de Red:	Intel i219-LM Ethernet 10/100/1000 integrada	
Tarjeta de Sonido y Bocinas externas:	Incluidas	
Interfaces:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al menos diez puertos USB externos ▪ Un puerto serial ▪ Un conector RJ45 ▪ Un conector VGA ▪ Un conector DisplayPort ▪ Conectores tipo jack para audífonos y micrófono 	
	Teclado:	USB en español latinoamericano

e
 d
 el
 X
 X
 8
 7
 8
 a

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos* y *comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-09/17

Mouse:	Óptico USB con scroll
Sistema operativo:	Windows 7 Professional de 64 bit en español Media de instalación incluida al menos cinco por lote (DVD)
Monitor:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipo de pantalla plana y ancha de 18.5" ▪ Tipo de panel antirreflejo ▪ Tecnología de retroiluminación LED ▪ Resolución 1366 x 768 a 60 Hz ▪ Relación de contraste 600 a 1 ▪ Conectividad DisplayPort con cable incluido
Estándares Medioambientales:	Energy Star 6.0; EPEAT
Garantía:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atendida por el fabricante (3/3/3) ▪ 3 años en todas sus partes y componentes ▪ 3 años en mano de obra ▪ 3 años de servicio en sitio

DEBE DECIR:

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES
Chasis:	Torre de Formato Compacto (SFF)
Procesador:	Intel Core i7-6700
	Frecuencia básica: 3.40 GHz
	Frecuencia turbo máxima: 4.00 GHz
	Cantidad de núcleos: 4
	Cantidad de subprocesos: 8
Chipset:	Intel Q270
Memoria RAM:	16 GB SDRAM DDR4 2133 MHz
Tarjeta de video:	Intel HD Graphics
Disco Duro:	1 TB a 7200 rpm SATA
Unidad Óptica:	DVD Writer
Tarjeta de Red:	Intel i219-LM Ethernet 10/100/1000 integrada

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidas y comprometidos** a administrar **elecciones** locales integrales; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-09/17

Tarjeta de Sonido y Bocinas externas:	Incluidas
Interfaces:	▪ Al menos diez puertos USB externos
	▪ Un puerto serial
	▪ Un conector RJ45
	▪ Un conector VGA
	▪ Un conector DisplayPort
	▪ Conectores tipo jack para audífonos y micrófono
Teclado:	USB en español latinoamericano
Mouse:	Óptico USB con scroll
Sistema operativo:	Windows 7 Professional de 64 bit en español
	Media de instalación incluida al menos cinco por lote (DVD)
Monitor:	▪ Tipo de pantalla plana y ancha de 18.5"
	▪ Tipo de panel antirreflejo
	▪ Tecnología de retroiluminación LED
	▪ Resolución 1366 x 768 a 60 Hz
	▪ Relación de contraste 600 a 1
	▪ Conectividad VGA o DisplayPort con cable incluido
Estándares Medioambientales:	Energy Star 6.0; EPEAT
Garantía:	▪ Atendida por el fabricante (3/3/3)
	▪ 3 años en todas sus partes y componentes
	▪ 3 años en mano de obra
	▪ 3 años de servicio en sitio

2. PAGINA 27, PARTIDA 2.

DICE:

II. ESPECIFICACIONES GENÉRICAS DE LOS EQUIPOS:

1) Requerimientos técnicos que no podrán ser sustituidos:

- Procesador Intel Core i7,

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidas* y *comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-09/17**

- Chipset Intel Q170,
 - Tarjeta de video Intel HD Graphics
- 2) Al acceder al BIOS se debe tener la capacidad de habilitar y deshabilitar el arranque desde USB, CD-ROM, y disco duro; clave de seguridad para acceso de encendido; clave de seguridad de administrador para acceder y proteger la configuración. El BIOS debe ser de la misma marca del equipo ofertado.
- 3) Computadora, monitor, teclado, mouse y bocinas de la misma marca.

DEBE DECIR:

II. ESPECIFICACIONES GENÉRICAS DE LOS EQUIPOS:

- 1) Requerimientos técnicos que no podrán ser sustituidos:
- Procesador Intel Core i7,
 - Chipset Intel Q270,
 - Tarjeta de video Intel HD Graphics
- 2) Al acceder al BIOS se debe tener la capacidad de habilitar y deshabilitar el arranque desde USB, CD-ROM, y disco duro; clave de seguridad para acceso de encendido; clave de seguridad de administrador para acceder y proteger la configuración. El BIOS debe ser de la misma marca del equipo ofertado.
- 3) Computadora, monitor, teclado y mouse de la misma marca

3. PAGINA 33, PARTIDA 4.

DICE:

Del proveedor:

1. Se deberá de incluir carta del fabricante del equipo donde manifieste su apoyo solidario para la entrega y garantía de los bienes propuestos.

DEBE DECIR:

Del proveedor:

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos* y *comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales* y *reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-09/17**

1. Se deberá de incluir carta del fabricante del equipo donde manifieste la entrega de los dispositivos del bien ofertado y la garantía del mismo.

Acto seguido con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico y a las realizadas en el presente acto por las licitantes participantes: -----

LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V. -----

1. Punto 3.1, inciso E). Solicita la convocante "Estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de mayo de 2017. Informamos a la convocante que dichos estados financieros se presentan a mes vencido, por lo que aún no contamos con el mes de mayo. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, nos permita cubrir este punto con los estados financieros al 30 de abril de 2017. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

2. Anexo Técnico, Partidas No. 1, 2 y 4. ¿Se pueden mejorar especificaciones? -----

R. PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SI PUEDEN SER MEJORADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS INDICADAS EN EL PUNTO II, INCISO 1 DEL ANEXO TÉCNICO, PARA LA PARTIDA 4 TAMBIÉN PUEDEN SER MEJORADAS SIN AFECTAR LAS FUNCIONALIDADES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO -----

3. Página No. 24 de 36, No. Partida No. 1 Equipo Portátil (laptop), Unidad Óptica. Solicitan Unidad Óptica DVD +/- RW compartimos con la convocante que actualmente la mayoría de los fabricantes de equipo de cómputo en esta categoría de equipos móviles ya no incorpora la unidad óptica de manera interna en sus equipos, por lo que solicitamos atentamente a la convocante con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones solicitadas nos permita ofertar una unidad óptica externa con conectividad USB. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. SÍ, SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA FUNCIONALIDAD SOLICITADA PARA ESE REQUERIMIENTO. -----

4. Anexo Técnico, Página No. 24 de 36, No. Partida No. 1 Equipo Portátil (laptop), Sistema Operativo. Solicitan Sistema Operativo, al menos cinco medias de instalación para todo el lote (DVD), Solicitamos a la convocante nos permita presentar las 5 medias de instalación en formato USB para todo el lote para todo el lote toda vez que es un formato que está vigente en el mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. NO SE ACEPTA LA SOLICITUD. SE REQUIEREN AL MENOS CINCO MEDIAS DE INSTALACIÓN EN DVD ORIGINAL DEL FABRICANTE. -----

5. Anexo Técnico, Página No. 24 de 36, No. Partida No. 1 Equipo Portátil (laptop), Interfaces

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-09/17**

Solicitan Interfaces puertos 1 displayport, 1 HDMI entendemos que estos puertos pueden ser uno u otro (1 displayport o 1 HDMI). ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE REQUIERE UN PUERTO USB TIPO-C (CONECTOR/DISPLAYPORT) Y UNA INTERFAZ PARA CONECTAR HDMI (PUERTO O ADAPTADOR). -----

6. Referencia Anexo Técnico, Página No. 27 de 36, No. Partida No. 2 computadora de escritorio Sistema Operativo. Solicitan Sistema Operativo, al menos cinco medias de instalación para todo el lote (DVD), Solicitamos a la convocante nos permita presentar las 5 medias de instalación en formato USB para todo el lote toda vez que es un formato que está vigente en el mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. NO SE ACEPTA LA SOLICITUD. SE REQUIEREN AL MENOS CINCO MEDIAS DE INSTALACIÓN EN DVD ORIGINAL DEL FABRICANTE. -----

VECTI, S. A. DE C. V. -----

1. Página de la convocatoria. 31. Ref. (Número, inciso, etc.) Partida 4 pág. 31 La convocante solicita que el equipo soporte los siguientes niveles de protección RAID a nivel de disco duro como mínimo: 1/0, 5 y 6 o similares. Se solicita a la convocante permita proponer un equipo con los siguientes niveles de protección RAID: RAID 6 + RAID 1 o RAID 4 + RAID 1, considerando que con estos niveles se puede obtener un nivel de protección similar. -----

R. SÍ, SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO OFERTADO CUMPLA CON AL MENOS LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO O SUPERIORES, QUE CUBRAN LOS ESTANDARES INTERNACIONALES. -----

2. Página de la convocatoria 31. Ref. (Número, inciso, etc.) Partida 4 pág. 31 La convocante menciona que el equipo Deberá soportar el uso de pools y estos deberán poder crearse usando todas las tecnologías de discos sin restricción (3 capas como mínimo soportado). Por 3 capas se refieren a que se pueda configurar un Pool de disco de estado sólido con disco sas y/o un pool con disco de estado sólido y discos SATA/NLSAS? Siendo disco de estado sólido, disco SAS y disco SATA/NLSAS cada una de las capas, es correcta nuestra apreciación? -----

R. NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL POOL DEBE CORRESPONDER A CADA TIPO DE DISCO. -----

3. Página de la convocatoria 32. Ref. (Número, inciso, etc.) Partida 4 pág. 32 La convocante menciona que el equipo deberá soportar estos sistemas operativos como mínimo: IBM VIOS v2 y posteriores; Citrix Xen Server v6 y posteriores, Apple Mac OS-X versiones 10.9 y posteriores. Solicitamos a la convocante se acepte las siguientes versiones de los mencionados sistemas operativos ya que las versiones solicitadas se encuentran en *End of maintenance*:. IBM VIOS v2.1 en adelante, Citrix XenServer v7.0 en adelante, Apple Mac OS-X v10.10 en adelante. -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidas y comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-09/17**

R. SÍ, SE ACEPTA LA PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUBRAN CON AL MENOS LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

4. Página de la convocatoria 28. Ref. (Número, inciso, etc.) Partida 3 Solicitamos a la convocante suministre para el mejor dimensionamiento de esta partida la configuración actual del Router Cisco 3845 en operación.

R. Gateway de Voz - Cisco 3845

NAME: "3845 chassis", DESCR: "3845 chassis"
PID: CISCO3845 , VID: V03 , SN: FTX1338AKJJ

NAME: "c3845 Motherboard with Gigabit Ethernet on Slot 0", DESCR: "c3845 Motherboard with Gigabit Ethernet"
PID: CISCO3845-MB , VID: V07 , SN: FOC13333ENL

NAME: "VVIC2-2MFT-T1/E1 - 2-Port RJ-48 Multiflex Trunk - T1/E1 on Slot 0 SubSlot 0", DESCR: "VVIC2-2MFT-T1/E1 - 2-Port RJ-48 Multiflex Trunk - T1/E1"
PID: VVIC2-2MFT-T1/E1 , VID: V01 , SN: FOC133645TE

NAME: "VVIC2-1MFT-T1/E1 - 1-Port RJ-48 Multiflex Trunk - T1/E1 on Slot 0 SubSlot 1", DESCR: "VVIC2-1MFT-T1/E1 - 1-Port RJ-48 Multiflex Trunk - T1/E1"
PID: VVIC2-1MFT-T1/E1 , VID: V01 , SN: FOC16036UBU

NAME: "PVDMII DSP SIMM with four DSPs on Slot 0 SubSlot 4", DESCR: "PVDMII DSP SIMM with four DSPs"
PID: PVDM2-64 , VID: V01 , SN: FOC13353RK7

NAME: "PVDMII DSP SIMM with four DSPs on Slot 0 SubSlot 5", DESCR: "PVDMII DSP SIMM with four DSPs"
PID: PVDM2-64 , VID: V01 , SN: FOC13353RU3

NAME: "PVDMII DSP SIMM with four DSPs on Slot 0 SubSlot 6", DESCR: "PVDMII DSP SIMM with four DSPs"
PID: PVDM2-64 , VID: V01 , SN: FOC13353RTF

NAME: "High Density Voice2 Network module with on board two port interface on Slot 1", DESCR: "High Density Voice2 Network module with on board two port interface "
PID: NM-HDV2-2T1/E1 , VID: V05 , SN: FOC13272W1N

NAME: "PVDMII DSP SIMM with four DSPs on Slot 1 SubSlot 2", DESCR: "PVDMII DSP SIMM

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidas* y *comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-09/17**

with four DSPs"

PID: PVDM2-64 , VID: V01 , SN: FOC13353R82

5. Página de la convocatoria 4. Ref. (Número, inciso, etc.) Sobre Documentación Legal y administrativa, letra D) Carta Poder La convocante menciona que "El poderdante podrá ser cualquier persona que tenga facultades de representación lo cual deberá acreditar adjuntando copia simple del documento notarial, así como de la identificación oficial vigente de la persona a la que le confieran esas facultades". Solicitamos a la convocante que se acepte que la carta poder sea solo con la firma del representante legal sin necesidad de que sea notariada. Esto con la finalidad de que el responsable comercial de la propuesta pueda hacer entrega de la misma sin el acompañamiento del representante legal. -----

R. EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO COMO TAL EN EL PUNTO 3.1, INCISO B), DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SEA EL QUE FIRME LA CARTA PODER SIMPLE SE REQUIERE QUE QUIEN LO OTORQUE ACREDITE SU PERSONALIDAD CON EL DOCUMENTO NOTARIAL CORRESPONDIENTE ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. -----

6. Se solicita carta del fabricante del equipo de la partida 4 donde manifieste su apoyo solidario para entrega y garantía de los bienes propuestos. La mayoría de los fabricantes no otorga este tipo de cartas, por lo que se solicita la eliminación de esta carta, ya que se solicita en otro punto carta de garantía y reemplazo de partes. -----

R. CONTESTADA CON LA TERCERA ACLARACION DE LA CONVOCANTE. -----

7. Página 31. Ref. (Número, inciso, etc.) Partida 4 pág. 31. La tecnología de Pools en los sistemas de almacenamiento se hacen por tipo de disco, respetando los RAID Groups del equipo, la mezcla de las tecnologías de discos, solo se puede llevar a cabo al integrar la funcionalidad de Storage Tiering, la cual busca acelerar el acceso de los datos más usados. Siendo la aceleración entre dos capas (disco mecánico HDD y disco de estado sólido SSD). Entendemos que las capas de pools a las que hacen referencia es para acelerar el acceso a datos en los disco mecánico con disco de estado sólido. Es correcta la apreciación?-----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACION. -----

8. Teniendo en consideración el uso de Pools en nuestra pregunta anterior. Y que los fabricantes le llaman dos capas (Capa 1: SSD y Capa 2: HDDs) Se acepta un equipo que soporte Pools de 2 capas, bajo este supuesto? -----

R. SÍ, SE ACEPTA. -----

CIIME CONSULTORÍA INTEGRAL EN INFORMÁTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. -----

1. Anexo Técnico, partida 4, dice: "Del Proveedor: 2. Se deberá incluir carta del fabricante del equipo donde manifieste que es un distribuidor directo y autorizado de la marca del equipo que

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidas** y **comprometidos** a administrar **elecciones** locales íntegras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-09/17**

propone." Hacemos la observación a la Convocante que varios fabricantes tienen sus plantillas de distribuidores autorizados para promover y distribuir sus productos y servicios y que la interface comercial de recepción y entrega de pedidos es solo a través de un mayorista y no de forma directa. Por lo anterior, solicitamos atentamente a la Convocante que también acepte la carta solicitada si el fabricante manifiesta que el Licitante es un distribuidor y hace mención en ella sobre la figura del mayorista ¿Se acepta esta solicitud? -----

R. SÍ, SE ACEPTA. -----

2. Numeral 3 de las Bases: Requisitos para participar en la licitación: Dice: "Las propuestas deberán presentarse en idioma español." Por la naturaleza de los productos de todas las partidas, algunos de los manuales o referencias técnicas del fabricante se encuentran en idioma inglés. Se solicita a la convocante permita entregar dichas referencias en el idioma inglés o con su traducción simple al español, ¿Se acepta esta propuesta? -----

R. SÍ, SE ACEPTA. -----

3. Anexo Técnico, Partida 4, dice: "Deberá soportar el uso de las siguientes tecnologías de discos:Discos de 10K rpm de 600GB, 900GB, 1.2TB o capacidades mayores." ¿Es correcto asumir que, si el equipo que ofertemos soporta discos de 10K rpm de 600GB, 1.2TB y 1.8TB se consideran capacidades mayores y por tanto se cumple con el requerimiento? -----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

4. Para la partida 4, ¿es correcto asumir que: Todos los requerimientos técnicos deben aparecer en las hojas técnicas, o folletos presentados, a menos que se presente carta del fabricante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el modelo ofertado cumple con dicha característica (deberá expresarse con detalle la característica faltante)? -----

R. EN LAS HOJAS TÉCNICAS O FOLLETOS DEL EQUIPO OFERTADO DEBEN OBSERVARSE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, Y EN CASO DE QUE DICHS DOCUMENTOS NO CONTEGAN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SE PODRÁ ENTREGAR UNA CARTA DEL FABRICANTE ATENDIENDO LAS FUNCIONALIDADES DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. -----

OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V. -----

1. Partida 1, equipo portátil (laptop), solicitan una unidad óptica DVD +/- RW, entendemos que dicha unidad puede ser externa ¿es correcta nuestra apreciación? -----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

2. Partida 1, equipo portátil (laptop), requieren una interface Displayport, solicitamos de la manera más atenta se nos permita ofertar dicho puerto a través de la estación de acoplamiento -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos y comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-09/17

(Docking Station). -----

R. SÍ, SE ACEPTA LA SOLICITUD, SE REQUIERE UN PUERTO USB TIPO-C (CONECTOR/DISPLAYPORT) PARA LA ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO (DOCKING STATION). -----

3. Partida 2, computadora de escritorio, solicitan un chasis torre de formato compacto (SFF), entendemos que se refieren a un equipo small form factor que puede trabajar de modo vertical, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

4. Solicitan Sistema operativo Windows 7 Professional de 64 bit en español, ¿Podemos ofertar Windows 10 Professional de 64 bit en español? -----

R. SÍ, SE ACEPTA WINDOWS 10 CON OPCIÓN A WINDOWS 7 SERVICE PACK 1 O SUPERIOR SOPORTANDO TODO EL HARDWARE DEL EQUIPO CON SUS DRIVERS RESPECTIVOS. -----

NOVAMEDIA, S.A. DE C.V. -----

1. El anexo técnico menciona: Deberá soportar los siguientes niveles de protección RAID a nivel de disco duro como mínimo: 1/0, 5 y 6 o similares. Pregunta: Se entiende que es posible ofertar un equipo que cumpla con la protección RAID requerida a nivel de disco y que permita de manera adicional el uso de otros tipos de RAID a nivel de disco (por ejemplo, RAID 3). -----

R. SÍ, SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO OFERTADO CUMPLA CON AL MENOS LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO O SUPERIORES, QUE CUBRAN LOS ESTANDARES INTERNACIONALES. -----

2. El anexo técnico menciona: Deberá permitir a futuro crecer por medio de módulos I/O la cantidad de puertos iniciales y/o adicionar nuevos puertos de conectividad tales como: 10 GBE Óptico, Fiber Channel a 8 Gbps como mínimo, Gigabit Ethernet RJ-45. Pregunta: ¿Podría la convocante especificar si es permitido ofertar velocidades mayores a 8 Gbps Fiber Channel y la cantidad máxima de puertos que deberá soportar el equipo en cada tecnología? -----

R. EL EQUIPO OFERTADO DEBERÁ CUMPLIR AL MENOS CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

3. El anexo técnico menciona: Deberá incluirse el licenciamiento que permita el uso de tecnologías de optimización de espacio como thin provisioning, compresión o de duplicación a nivel de File System (NAS). Pregunta: ¿Acepta la convocante el ofertar un equipo que cuente con la tecnología de compresión en conjunto con el uso de discos SSD? -----

R. SÍ, SE ACEPTA. -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-09/17

4. En el anexo técnico, sección: "Entregables" se menciona: Se deberá de incluir carta de garantía extendida por tres años, así como la garantía por escrito contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos por 3 años a partir de la puesta en operación y aceptación del equipo y periféricos. Se deberá considerar el soporte técnico durante el periodo de la garantía con las siguientes características: Soporte telefónico 7x24 en horario local (Ciudad de México) y en sitio con tiempo de respuesta de 4 horas a partir del momento en que se levanta el reporte con el call manager, para problemas que no pueden ser resueltos vía telefónica; reemplazo de partes en sitio por ingeniero certificado por el fabricante; garantía pre-falla en procesadoras, memoria, discos y chasis. Pregunta: ¿Podría la convocante especificar a que se refiere con solicitar una garantía pre-falla en procesadoras, memoria, discos y chasis? -----

R. SE REFIERE A QUE EL FABRICANTE DEL EQUIPO OFERTADO DEBERÁ CUBRIR MEDIANTE UNA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE CUALQUIER TIPO DE "BUG" O "PARCHE DE SEGURIDAD" QUE IMPACTE AL HARDWARE (PROCESADORAS, MEMORIA, DISCOS Y CHASIS) DEL EQUIPO OFERTADO SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación.-

Se hace mención que el y las representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsable de éstas la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el veinte de junio de dos mil diecisiete, a las quince horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio. -----

Somos un Instituto de Calidad

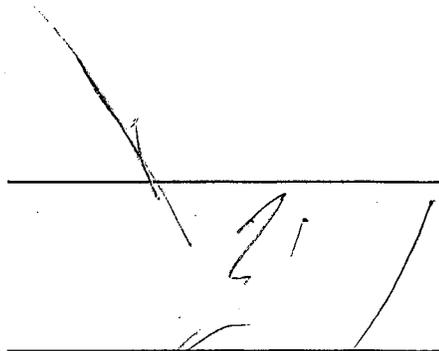


En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

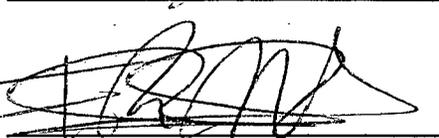
**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-09/17**

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

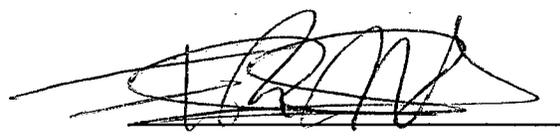
VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS



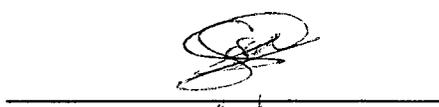
EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS



NETZAHUALCÓYOTL FLORES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



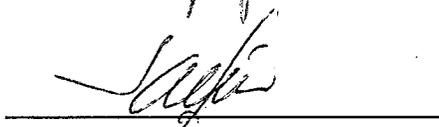
RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



LUIS FERNANDO PECH SALVADOR
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



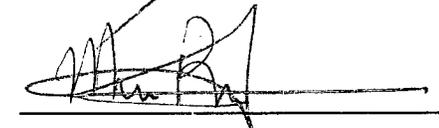
JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



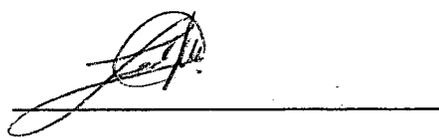
MARTHA NOHEMÍ SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL



MIRIAM RUIZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL



MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS



FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Federico L. Benitez Flores

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos y comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

